

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 715/2010

Teniendo conocimiento de las personas cuya relación se adjunta, han dejado voluntariamente el domicilio en el que figuraba empadronados/as, desconociéndose si han solicitado el alta en el Padrón Municipal de otro municipio, al no haber recibido este Ayuntamiento comunicación alguna, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, el Ayuntamiento dará de baja de oficio, por inscripción indebida, a quienes figuren empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento,

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizarla a través del

presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Durante el plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, el interesado podrá presentar, en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continuará con el procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado II-1-c.2 de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión y revisión del Padrón Municipal.

APELLIDOS Y NOMBRE	PASAPORTE	DOMICILIO
BODNAR, MARINELA	08.703.862	SEVILLA, 20-1º-IZDA
CARR, JAY ALAN	36.834.348	JAEN, 38
COCOS, ALEXANDRA	13.618.503	MUÑOZ DE SEPÚLVEDA, 32-1º
COSTEI, MIHAI	DX-058.378	SEVILLA, 20-1º-IZDA
COSTEI, PETRU	DX-028.216	SEVILLA, 20-1º-IZDA
LASC, AURELIAN GEORGE	09.780.733	PIO BAROJA, 21-1º
MILITAR, PETRU	TM-389.714	SEVILLA, 20-1º-IZDA
NICOLAE, FLORIN DENIS	703.216	PILAR, 24
PEIA, MIHAELA ANDREA	13.492.658	AVDA. ARGENTINA, 32-1º-DR
PREDA, ELENA	XR-248.074	MUÑOZ DE SEPÚLVEDA, 32-1º
ROMAN, ELENA	07.618.339	HUELVA, 25-2º
ROMAN, STEFAN	07.618.340	HUELVA, 25-2º
RUSU, JENITA	10.107.337	CONCEPCIÓN, 6-BJ-DR
SERBAN, MARIUS	TC-149.901	BENEDICTO XV, 29-1º
TOIA, SERGIU ANTONIO		PASEO DE LA HERRADURA, 2-2º-A
TURCEAG, ALIM CEZAR	04.632.533	RAMON Y CAJAL, 49-1º
VASILE, ANISOARA	Y-00.723.155-A	BENEDICTO XV, 29-1º
WICKS, JOSHUA MICHAEL ANTHO	36.834.349	JAEN, 38

Pozoblanco, 21 de enero de 2010.- El Alcalde.